

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

Fecha:	17	de	JULIO	de	2026
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		CONVENIO		
Contrato número:	1.420.19.13-1201	de	15 de enero de 2026		
Otro si:	1.420.19.13-1201-1	de	30 de junio de 2026		
Disponibilidad No. 5500006881 - 5500007087 Y Registro presupuestal No. 5600100818 - 5600106403 Apropiación Presupuestal: 121000/1145/2-320202008/2714009020090000/PI27-102599/1/2/01/04: ICLD/SRIA PAZ TERRIT Y RE/Servicios prestados/Centro de inteligencia Te/GENERAR INFORME DE I 121000/1145/2-320202008/2714009020090000/PI27-102599/1/2/01/01:ICLD/SRIA PAZ TERRIT Y RE/Servicios prestados/Centro de inteligencia Te/Analizar los resultados en la fase de recolección de la información.					
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: SECTOR RELACIONADO: 027 Información Estadística LÍNEA DE ACCIÓN: VALLE, COMPETITIVO E INNOVADOR					
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: META RESULTADO: MR14009 ALCANZAR 1 SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEODÉSICA Y CARTOGRÁFICA ACTUALIZADO ANUALMENTE META PRODUCTO: MP1400902090406008 ELABORAR 12 DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN DERIVADOS DE LA METODOLOGÍA DEL OBSERVATORIO PARA LA PAZ, EN CONCORDANCIA CON LA ORDENANZA 589 DE 2022, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la producción, gestión de conocimiento y difusión de información para la toma de decisiones públicas sobre conflicto, violencia y construcción de paz.					
PROGRAMA: 14 EL VALLE A OTRO NIVEL DIGITAL SUBPROGRAMA: 1400902 Centro de Inteligencia Territorial - IDE ELEMENTO PEP: PI27-102599/1/2/01/04 Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Cuenta Mayor: 5507050902					
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO PARA LA PAZ DEL VALLE DEL CAUCA.					
Supervisor:	NELSON ADRIAN FRANCO DIAZ Cargo: Profesional Especializado Cédula de Ciudadanía: 15921805 Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca				
Contratista	ANGELA CRISTINA GARCÍA PALTA Cargo: Contratista Teléfono: 3177221707 Cédula de Ciudadanía No: 1130590700				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 9

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato 1.420.19.13-1201 del 15 de enero de 2026 y otro si 1.420.19.13-1201-1 del 30 de junio de 2026, para el mes de **julio de 2026**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Paz Territorial y Reconciliación.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Transcribir, elaborar y archivar documentos que le sean asignados, que se relacionen con el objeto contractual, de manera oportuna y gestionar la correspondencia y/o documentos que ingresen, salgan o se produzcan en el Observatorio para la Paz y la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, de conformidad con el Programa de Gestión Documental del Departamento del Valle del Cauca. 2. Apoyar a los líderes de proceso en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento del Valle del Cauca. 3. Administrar el minisitio web de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación y del Observatorio para la Paz, manteniéndolo actualizado, cuando sea requerido. 4. Brindar apoyo logístico para la organización, desarrollo de reuniones, realización de actas y eventos del Observatorio para la paz y la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, que se relacionen con el objeto contractual. 5. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos cuando sea requerido. 6. Las demás obligaciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
--	---

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de julio de 2026 :	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones	Sin novedad.	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
30 de junio del 2026	01 de julio del 2026	NELSON ADRIAN FRANCO DIAZ

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas: Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente, de acuerdo con las actividades específicas del contrato, desarrollándose de la siguiente manera: 1. Transcribir, elaborar y archivar documentos que le sean asignados, que se relacionen con el objeto contractual, de manera oportuna y gestionar la correspondencia y/o documentos que ingresen, salgan o se produzcan en el Observatorio para la Paz y la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, de conformidad con el Programa de Gestión Documental del Departamento del Valle del Cauca. La contratista actualizó la Matriz de Insumos Observatorio para la Paz, en la que alimenté las bitácoras de noticias y eventos, de acuerdo con las temáticas relacionadas con la paz, producto de un ejercicio de rastreo web y voz a voz. La evidencia reposa en la unidad compartida del Observatorio para la Paz, Documento Matriz de Insumos Observatorio para la Paz. También, revisó los documentos de cuenta de cobro de 6 contratistas de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, correspondientes al mes de julio. Posteriormente, registro los documentos pendientes en la matriz de anotaciones, la evidencia se ubica en el drive del correo financieropaz@gmail.com. Adicionalmente, realizó la organización de los documentos y la remisión de las cuentas de cobro de 6 contratistas de junio 2026, para su respectivo archivo en los expedientes contractuales que reposan en el Edificio corficolombiana piso 25, dirigidas a la contratista, Beatriz Benítez. Asimismo, realizó la actualización y el cargue de la matriz contratación en curso contratos con corte de ejecución junio 2026 en la carpeta histórico de contratación, La evidencia se ubicada en la unidad compartida de jurídica. Carpeta y documento Matriz Contratación en curso. Posteriormente, administro el correo electrónico observatorioparalapaz@valledelcauca.gov.co depurando y organizando la correspondencia en las etiquetas adecuadas. La evidencia se encuentra en el correo observatorioparalapaz@valledelcauca.gov.co). Además, actualizó la Matriz de relación histórico ediciones Boletines En-claves de Paz, donde anotó la información del Boletín En-Claves de Paz N° 06 – 2026 La evidencia está alojada en la Unidad Compartida del Observatorio para la Paz, Documento Matriz de relación histórico ediciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 9

Boletines En-claves de Paz.

Finalmente, Transcribio el oficio de respuesta con sade número 2026024613 del asunto: Evaluaciones contratistas y proveedores, solicitado por el Departamento Administrativo de Jurídica el día 1 de junio y su cargue a la carpeta en drive link <https://drive.google.com/drive/folders/1NVDZ5ahAbBn-ShmWSc2ZP0jGc7lwE8Cc>.

2. Apoyar a los líderes de proceso en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento del Valle del Cauca.

La contratista brindo apoyo a la implementación de la política MIPG de Gestión Documental e Información y Comunicación:

- Con la organización y archivo de los documentos de los expedientes 1.420.43.136 Informes del Observatorio para la Paz. En general, apoyó la implementación del MIPG haciendo uso de los formatos vigentes aprobados por el área de Calidad de la Gobernación del Valle del Cauca. La evidencia reposa en el archivador de la oficina 501 – Observatorio para la Paz.
- Con la Administración del mini sitio Web donde se registran toda la información requerida según el manual de transparencia y el acceso a la información pública. La evidencia se encuentra en el minisitio de la Secretaria de Paz Territorial y reconciliacion <https://www.valledelcauca.gov.co/gestionpaz>.

3. Administrar el minisitio web de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación y del Observatorio para la Paz, manteniéndolo actualizado, cuando sea requerido.

La contratista administro el minisitio web de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación <https://www.valledelcauca.gov.co/gestionpaz/> realizando las siguientes acciones:

- Publicación de 4 eventos en el módulo Calendario - eventos.
- Publicación de 2 noticias en el módulo - noticias
- Publicación del documento Excel de la Matriz de Contratación para la vigencia 2026 con corte ejecución junio de 2026, en la sección “Contratación en curso”.
- Actualice el Bloque “Explorarnos” añadiendo el título “Transparencia” donde se ubicaron los “Mapas de Riesgos” y los “informes de gestión”, También se añadió el título “Participa” donde se ubicaron “los Informes de Rendición de cuentas a los Ciudadanos”.
- En el mismo bloque “Explorarnos” se actualizó la organización en el título “Información de Interés” de la siguiente manera:
 1. Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia
 2. Observatorio Para la Paz del Valle del Cauca
 3. Batería Base de Indicadores del DANE
 4. Plan de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 9

5. Plan de Reincorporación del Valle del Cauca
6. Plan de Acción Territorial del Valle del Cauca
7. Documentos de Interés (el resto como ya estaban)

El modelo de Gestión Territorial para la Paz se incluyó dentro de "Estudios, Investigaciones y Otras Publicaciones".

- Publicación de los 7 documentos en pdf de Informes de gestión Proyectos de inversión - 2026 en la categoría Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

La evidencia se encuentra en el minisitio de la Secretaria de Paz Territorial y reconciliacion <https://www.valledelcauca.gov.co/gestionpaz/>.

4. Brindar apoyo logístico para la organización, desarrollo de reuniones, realización de actas y eventos del Observatorio para la paz y la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, que se relacionen con el objeto contractual.

- Esta actividad no fue requerida en este periodo.

5. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos cuando sea requerido.

La contratista Asistio a las siguientes reuniones:

- Asistio a la Capacitación Prestadores de Servicios, prestación de informes de actividades y cargue en plataforma SECOP II de la Oficina de Control Interno, 3 de julio de 2026 a las 08:00 am a 10:00 a.m. (Evidencia. Anexo 9. Registro fotográfico y captura de registro de asistencia).

6. Las demás obligaciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

La contratista apoyó el escaneo e impresiones de documentos solicitados por el personal de la oficina 501 Observatorio para la Paz.

(Ver anexos en el informe de gestión)

Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

Calidad del bien(es) o servicios suministrados: corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 9

contrato y demás documentos precontractuales.

SI ☒ NO ☐.

Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.

SI ☒ NO ☐.

Cantidades programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.

SI ☒ NO ☐.

Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.

SI ☒ NO ☐.

Cumplimiento del Programa del Manejo de Residuos implementado en el Sistema de Gestión Ambiental del Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

SI ☒ NO ☐.

Cumplimiento de los controles operacionales para mitigar los aspectos e impactos ambientales negativos.

SI ☒ NO ☐.

Conocimiento y cumplimiento de la Política y los objetivos ambientales y de calidad.

SI ☒ NO ☐.

El contratista **CUMPLE** satisfactoriamente con los factores de calidad evaluados. La prestación de servicios del mes fué realizada conforme a las especificaciones técnicas y dentro de los plazos del cronograma. Asimismo, el contratista contó con la idoneidad requerida y se observó un estricto acatamiento de la normativa ambiental y la alineación con la política de calidad de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA.**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 9

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: la contratista se encuentra al día con el pago de la seguridad social, se anexa la planilla N°. 1083674317 y comprobante de pago N°. 481530023 pagada el 15/julio/2026 del mes de junio, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$18.000.000	CUOTA 1	13/02/2026	\$3.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$3.000.000	CUOTA 2	02/03/2026	\$3.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	31/03/2026	\$3.000.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0	CUOTA 4	30/04/2026	\$3.000.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$21.000.000	CUOTA 5	3/06/2026	\$3.000.000	PAGADA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 9

Valor pagado	\$15.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000				
Valor total ejecutado	\$18.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$3.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.420.19.13-1201 del 15 de enero de 2026 y otro si 1.420.19.13-1201-1 del 30 de junio de 2026 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 5600100818 y No. 5600106403 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.
--

INFORME SOBRE SANCIONES

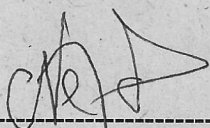
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
--

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: -	de	Mes: -	de	-
----------------------------------	--------	----	--------	----	---

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
17	días del mes		de	julio	2026



NELSON ADRIAN FRANCO DIAZ
 C.C. 15921805
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 SUPERVISOR(A)